

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2021

“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL DATA CENTER DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN”

La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas al pliego de condiciones y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, se permite realizar una adenda a la Invitación Pública No. 001 de 2021, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones:

MODIFICACIÓN 1. Modifíquese el numeral “6. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN” del pliego de condiciones, el cual quedará así:

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
5	Presentación de ofertas	Hasta las 15:00 horas del 3 de diciembre de 2021. El proponente deberá <u>radicar</u> los documentos en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, primer piso del edificio de la Lotería de Medellín, antes de la fecha y hora de cierre.
6	Audiencia de cierre del proceso selectivo	3 de diciembre de 2021, a las 15:05 horas. Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, quinto piso.
7	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	9 de diciembre de 2021.
8	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página web <a href="https://loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2021">https://loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2021</a> el 9 de diciembre de 2021, corriendo traslado a los proponentes hasta el 14 de diciembre de 2021, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: <a href="mailto:vmrios@loteriademedellin.com.co">vmrios@loteriademedellin.com.co</a> , o en caso de hacerlo físicamente, el proponente deberá radicar los documentos en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, primer piso y luego deberá ser llevado a la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en el quinto piso.
9	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	El 16 de diciembre de 2021 en <a href="https://loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2021">https://loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2021</a>

10	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 17 de diciembre de 2021 en <a href="https://loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2021">https://loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2021</a>
----	---	--

MODIFICACIÓN 2. Modifíquese el numeral “13.2.1 Experiencia del oferente” del pliego de condiciones, el cual quedará así:

13.2.1 Experiencia del oferente:

El oferente deberá acreditar, al menos TRES (3) certificaciones expedidas por la empresa contratante, que permitan evidenciar que en los últimos tres (3) años, contados hasta el día de la fecha de cierre del presente proceso, que ha celebrado contratos con objetos similares al de este proceso de selección.

La experiencia acreditar deberá ser por valor del 100% o superior al del presupuesto oficial.

(...)

MODIFICACIÓN 3. Modifíquese el Anexo 5 “Propuesta Económica” del pliego de condiciones, el cual quedará así:

**ANEXO No. 5  
PROPUESTA ECONÓMICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Valor ANTES DE IVA	Valor Total IVA INCLUIDO
MEMORIA SERVIDORES Synergy 480 Gen10		
SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN AllFlash – SDD		
Licenciamiento MICROSOFT Windows Server Estándar 2019 o Superior		
Veeam Availability Enterprise Plus - Universal		
Licencias windows svr CAL.		
Implementación de la solución.		
<b>TOTAL</b>		

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

MODIFICACIÓN 4. Modifíquese el numeral “13.2.2 Requisitos técnicos” del pliego de condiciones, el cual quedará así:

### 13.2.2 Requisitos técnicos

Los proponentes deberán aportar los siguientes certificados:

Certificaciones que debe tener en canal
HPE Master Accredited Solutions Expert Advanced server Solutions V3
HPE Accredited Solutions Expert Composable infrastructure integrator V1
HPE Accredited Solutions Expert Synergy Solutions integrator V1
HPE Product Certified One Viwe (2020)
Canal Registrado ante el Fabricante HPE

**MODIFICACIÓN 5.** Modifíquese el numeral 13 del título “15.1 Obligaciones de EL CONTRATISTA:” del pliego de condiciones, el cual quedará así:

#### 15.1 Obligaciones de EL CONTRATISTA:

- Garantía de cinco (5) años en todas las partes 7x24 – proactiva con tiempo de atención de 4 horas directo del fabricante. La garantía debe ser por escrito y certificada por el fabricante en todas las partes y en la totalidad de la configuración entregada. Se debe entregar el certificado de garantía.

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA  
Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Viviana Marcela Ríos Córdoba	Profesional Universitaria	
Revisaron	Iván Guillermo Orozco Arias	Jefe Oficina de las TIC	
	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	 AMPARO DÁVILA VIDES

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.